



| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

ACTA No. 02

Proceso: Estratégico

Unidad Académica y/o Administrativa: Autoevaluación y Acreditación **Hora de Inicio:**
2.00 PM

Motivo y/o Evento: Taller para la construcción de perfiles **Hora de finalización:**
3.40 PM

Lugar: Salón 508 Sabio caldas Calle 40 y sesión Teams **Fecha:**
Julio 28 de 2022



| Docentes participantes | Nombre | Cargo | Firma |
|-----------------------------------|----------------------------------|---|--------------|
| | Julio Barón Velandia | Docente Doctorado en Ingeniería | Presencial |
| | Diego Julián Rodríguez Patarroyo | Docente representante Calidad y currículo del Doctorado en Ingeniería | Presencial |
| | Lilia Edith Aparicio Pico | Docente Doctorado en Ingeniería | Presencial |
| | Edwin Rivas Trujillo | Docente Doctorado en Ingeniería | Presencial |
| | Leonardo Plazas Nossa | Docente Doctorado en Ingeniería | Presencial |
| | Carlos Enrique Montenegro M. | Docente Doctorado en Ingeniería | Presencial |
| | Héctor Flórez Fernández | Docente Doctorado en Ingeniería | Presencial |
| | Eduyn López Santana | Docente Doctorado en Ingeniería | Presencial |
| | Elvis Eduardo Gaona García | Docente Doctorado en Ingeniería | Presencial |
| | Adolfo Jaramillo Matta | Docente Doctorado en Ingeniería | Remoto |
| | German Andres Méndez | Docente Doctorado en Ingeniería | Remoto |
| | Johann Hernández | Docente Doctorado en Ingeniería | Remoto |
| | Leonardo Hurtado | Docente Doctorado en Ingeniería | Remoto |
| | Octavio José Salcedo Parra | Docente Doctorado en Ingeniería | Remoto |
| Marco Álzate | Docente Doctorado en Ingeniería | Remoto | |

| | |
|---|--|
| Elaboró: Mónica Lizeth Sánchez Arévalo | Visto Bueno del Acta: Elvis Eduardo Gaona |
|---|--|

OBJETIVO:

Realizar la primera reunión de docentes del programa con el fin de socializar y tratar temas administrativos, de calidad y currículo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |



ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del equipo de trabajo del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
2. Socialización del Acuerdo 001 del 23 de junio de 2022 del CSU, el cual modifica algunos artículos del Acuerdo 004 de 2018 del CSU – Reglamento académico y administrativo del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
3. Presentación de casos en riesgo de pérdida de calidad de estudiantes
4. Solicitud de software para proyectos de grado
5. Fecha de claustro docente
6. Presentación del proceso de Acreditación de Alta calidad del programa
7. Revisión del perfil de egresado
8. Proceso de Autoevaluación del programa

DESARROLLO:

1. El ingeniero Elvis Gaona, da a conocer el motivo que impulsa la construcción del equipo de trabajo del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual esta en pro del mejor servicio y disposición de los docentes y estudiantes, y hace la presentación de cada uno de los profesionales que conforman el equipo:
 - Juan Pablo Ramirez – Asistente
 - Roció Torres – secretaria
 - Andrómeda Villamil Diaz – Área de visibilidad y comunicaciones
 - Mónica Sanchez Arevalo – Área de calidad y acreditación
 - Johan Sanchez - Área de laboratorios y difusión
 - Diego Barragán– Área de tecnología
 - Jersson Quintero - Salas de informática
 - Luis Estrada – CECAD
 - Juddy Morales – Área de presupuestos
 - Rene – Ingeniero de soporte del área de CECAD



2. Socialización de las modificaciones del Reglamento académico y administrativo del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo 04 de febrero 14 de 2018), con el fin de que se tenga en cuenta en docentes y estudiantes, las cuales se presentan:
 - En el Artículo 15 se modificó el requisito de segunda lengua para los docentes vinculados al programa como requisito permanente, quedando como requisito de vinculación por única vez de nivel mínimo B1 de acuerdo con el MCERL.
 - En el Artículo 10, literal B, se incluye que los Representantes Docentes del Consejo Curricular sean designados por el Decano de la Facultad de Ingeniería y cuando se necesite nombrar un docente representante sale la propuesta por parte del Claustro doctoral.
 - En el Artículo 23 se incluye la certificación en segunda lengua como un requisito de inscripción al programa, y no como un aspecto ponderable en la admisión al programa, por lo cual debe “Presentar certificado oficial de suficiencia en segunda lengua, con nivel mínimo B1 de acuerdo con el MCERL” o presentar ante el ILUD si cumple con el nivel para continuar con la inscripción al doctorado.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

- En el Artículo 24 se retira como aspecto ponderable el requisito de segunda lengua y se ajusta la puntuación en la ponderación de la propuesta de investigación a 40 puntos. Igualmente, dicha propuesta de investigación ahora pasa a evaluarse por docentes designados por el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería.
 - En el Artículo 36, literal C, se mencionan los causales de exclusión, para lo cual se modifica que el cálculo del promedio acumulado inferior a tres punto cinco (3.5) se realice al cierre del periodo académico y no al momento de presentarse a la candidatura doctoral.
 - En el Artículo 51, literal C, en el cual se contempla un periodo de 30 días hábiles como tiempo de revisión por parte del Tribunal de Defensa de Tesis, se modificó el literal c, para aclarar que este tiempo dependerá de la disponibilidad de cada miembro del tribunal, lo cual es un factor ajeno a la voluntad del Consejo Curricular, ya que dos de los miembros del Tribunal son externos.
3. El ingeniero Elvis Gaona, indica que está en trámite el proceso de extensión de las excepciones del periodo de permanencia del 2021-III, el cuales se uniría a los tres (2020-I, 2020-II y 2021_I) ya aprobados por causa de la pandemia.

El ingeniero Juan Ramirez, indica las alertas que como directores o posibles directores vale la pena tener en cuenta para el caso de pérdida de calidad académica de estudiantes por diversos motivos, ya que se presentan estos riesgos posteriores a la pandemia de alertas por procesos académicos:

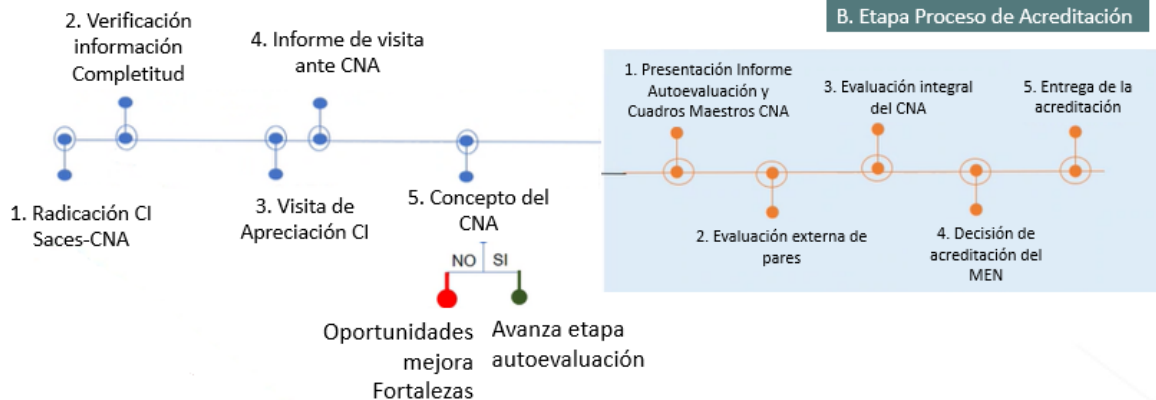
- La primera sustentación con fines de institucionalización ante tres jurados para validar si el proyecto cumple con el nivel de doctorado, existe estudiante de código 2018,2019 y 2020 que no han cumplido con este requisito, sabiendo que hay 2020 y 2021 que ya han hecho la institucionalización. En la tercera semana de octubre se realizará jornada de institucionalización y hasta el primero (1) septiembre se tendrá plazo para radicar el documento.
 - Pasantías: Están el caso de tres estudiantes que iniciaron pasantías y debieron entregar por fecha el informe de cierre y legalización de este proceso ante el consejo curricular.
 - Por cumplimiento de permanecía: El Doctorado en Ingeniería tiene 3 años de permanencia mas dos de prorrogas, y esta la excepción en el reglamento del 2018 que permite que se tenga una extensión si se cuenta con la tesis depositada en la coordinación, es decir que solo requieren sustentación. Hay casos de estudiantes de ingreso 2016 que su permanecía se cumple en el 2022-III y a su vez 2017 se les vencerá el 2023-I.
4. El ingeniero Juan Ramirez, indica que se cuenta con la opción de solicitar software de apoyo a los proyectos de investigación, mediante un correo electrónico indicando nombre del proyecto y el software requerido.
5. El ingeniero Juan Ramirez, solicita definir la fecha para realizar el claustro de docentes, en el cual se pueden discutir temáticas, retroalimentar procesos y modificaciones, plan de investigaciones. Desde el Doctorado en Ingeniería, se propone para noviembre o finalización de semestre, pero se realizará la consulta nuevamente para llegar a un acuerdo de la fecha.
6. La ingeniera Mónica Sanchez, realiza una explicación sobre la Acreditación de alta calidad, siendo este el reconocimiento que otorga el MEN a los programas académicos y a las instituciones que cumplen con los altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades. Es por lo que el Doctorado en Ingeniería, inicia el proceso

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

voluntario para acceder a dicho reconocimiento, siendo el objetivo para el 2022 contar con la radicación de condiciones iniciales ante el SACES-CNA. La ingeniera presentó las etapas del proceso de acreditación y explico de que se trata y los actores que intervienen, las cuales se condensan a continuación:

A. Etapa apreciación de Condiciones Iniciales CI

Establece si se tiene potencialidad y cumplimiento de requisitos para iniciar proceso de Acreditación, conforme a los lineamientos del CNA





El Doctorado en Ingeniería, cuenta con las condiciones del número de egresados a la fecha, contar con ocho (8) años de Registro calificado sin interrupción y no tener algún tipo de penalidades por parte del MEN. Por ello se les socializa a los docentes como se encuentra el proceso interno de Condiciones Iniciales, que nace de la documentación y captura de información del Registro Calificado del 2019, el cual dio vía libre para proyectar este objetivo de la Acreditación de alta calidad.

En diciembre de 2021 por parte del Consejo de carrera se aprobó el proceso y documento de condiciones iniciales lo que permitió radicar al anterior CAFI, y en ese momento se hicieron algunos ajustes que permitieron o se hicieron a la medida de lo requerido. En junio de 2022 se hizo la aprobación de la nueva versión en el consejo de carrera.

El ingeniero Carlos Montenegro felicita al programa por este proceso, recalcando que muchas veces en la misma institución se ponen obstáculos para avanzar, así mismo manifiesta que se puede contar con él, ya que reconoce la importancia de la Acreditación de Alta calidad para el Doctorado en Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y la Universidad Distrital.

7. Teniendo en cuenta que todos han venido participando en el ejercicio del perfil del egresado desde los programas en donde están adscritos, se extendió esta actividad en este momento ya que se cuenta con el conocimiento y la experiencia. Así mismo y según lo que se ha venido trabajando con el área de calidad y currículo de la Facultad de Ingeniería se requiere una revisión del perfil de egreso aprobado en el PEP del 2018 y que si se requiere modificación sea con la participación de todos los docentes.

Se comenta que el 01 de julio de 2022, dos docentes representantes del comité de currículo (Nelson Enrique Vera y Diego Julián Rodríguez), liderado por el Ingeniero Elvis Gaona, se realizó una sesión de trabajo, revisando los ítems solicitados para la entrega de la primera parte del taller de Revisión del perfil de egresado solicitado por el Comité de currículo y calidad, en donde se diligencian los siguientes aspectos:

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |



- **Pertinencia del Proyecto Curricular:** Necesidades del país, Misión, Visión, Objetivo General y Objetivos específicos
- **Análisis de tendencias y problemas en el campo de conocimiento:** Pertinencia internacional, Pertinencia Nacional y Pertinencia Regional
- **Análisis sobre las tendencias en el campo de formación:** Necesidades del país o la región, Tendencias a nivel de Bogotá Ciudad – región e Impactos esperados.
- **Pertinencia Proyecto Curricular: Sus particularidades:** Formación en valores y principios del Programa, Rasgos distintivos del Proyecto Curricular y Competencias

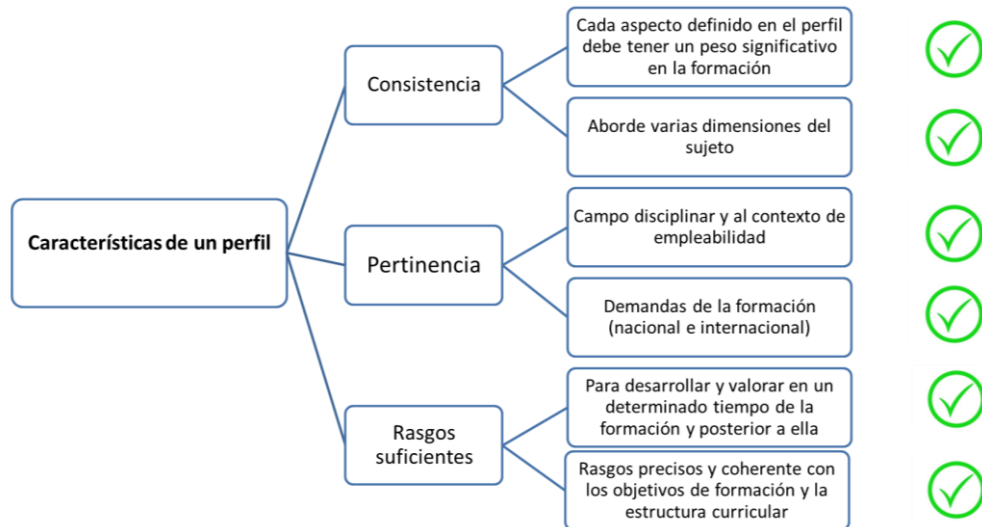
Y que permitió que se adelantara e la segunda fase del taller, la identificación de aspectos presentes en el perfil vigentes, se establecerá una relación entre ellos, en donde se realizó la Identificación de los rasgos que constituyen los objetivos del programa, en tres dimensiones: conocimientos, habilidades, y aspectos formativos del sujeto; los objetos de conocimiento del proyecto curricular, ejes temáticos y problemáticos que lo constituyen, relevancia académica del proyecto curricular y tendencias y retos para el campo de conocimiento. Así mismo se evidenció que se cuenta con declaración de los principios, perspectivas formativas del sujeto e impactos y relevancia en el contexto.

En la sesión se presentó el actual perfil, aprobado e incluido en la construcción del PEP en el 2018 y así mismo aprobado por parte del MEN, en el proceso de Renovación de Registro calificado que tuvo como resultado la Resolución de 2019:

| |
|--|
| <p><i>El egresado del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas deberá estar en capacidad de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar soluciones de manera autónoma a problemas de la ingeniería y de la ciencia, con base en un análisis crítico e investigativo.</i> • <i>Orientar de manera autónoma, clara y efectiva procesos investigativos, académicos, de desarrollo científico y tecnológico en el área de la ingeniería.</i> • <i>Generar nuevo conocimiento aportando al avance de la ciencia y la tecnología.</i> • <i>Proponer soluciones a problemas del área de la ingeniería en el país y la región, aportando soluciones en un marco ético y moral.</i> |
|--|

Esto permitió que se validaran que las características que debe contener un perfil si se este cumpliendo en el del Doctorado en Ingeniería, el ingeniero Diego Julián, interviene sobre el trabajo realizado el 01 de julio de 2022 y realiza la invitación a que se analice que el programa no debería estar pensando en poner en resultados de términos de aprendizaje, por el nivel y enfoque investigativo que este tiene. Así mismo propone que en el claustro se trate el tema si es válido el modelo de Resultados de aprendizaje.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |



Así mismo el ingeniero indica que el trabajo realizado en la revisión del perfil permite que se haga un debate sobre el mismo, por lo cual se realiza una votación si se aprueba el taller y sus resultados, y que los docentes que participaron en la reunión (asistencia adjunta) aprueban **mantener perfil de egresado y avanzar con la segunda fase de Resultados de aprendizaje y con el radicar condiciones iniciales a la Facultad de Ingeniería**, el docente Adolfo Jaramillo, propone sea incluido en el Claustro de doctores, pero algunos docentes intervienen e indica que este ejercicio se da por terminado por el cumplimiento de las características revisadas y lo reciente que es y que el programa debe continuar con la Acreditación de alta calidad.

- La ingeniería Monica Sanchez, presenta el proceso paralelo a las condiciones iniciales, el cual es la Autoevaluación, siendo este el momento en que se captura, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las áreas de gestión, que permitirá Identificar fortalezas y oportunidades, con lo que podrá definir y poner en marcha un plan de mejoramiento.

Por lo que de la manera mas cordial se invito a los docentes que aun no han dejado sus apreciaciones y punto de vista en el instrumento institucional de SIAUD.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 Acreditación Institucional de Alta Calidad

Doctorado en Ingeniería
<https://doctoradoingenieria.udistrital.edu.co>



Proceso de Autoevaluación
 Encuesta de percepción acerca del Doctorado en Ingeniería
 Eres protagonista de la Acreditación de Alta Calidad

¡Empecemos
 SCAN ME

Diligencia la encuesta con las credenciales enviadas desde el correo acreditacion.doctoradoing@correo.udistrital.edu.co

Fecha máxima : 29 julio

Se compartieron las claves a los docentes de manera física, ya que se cuenta a la fecha con el 52% de avance del estamento docente.

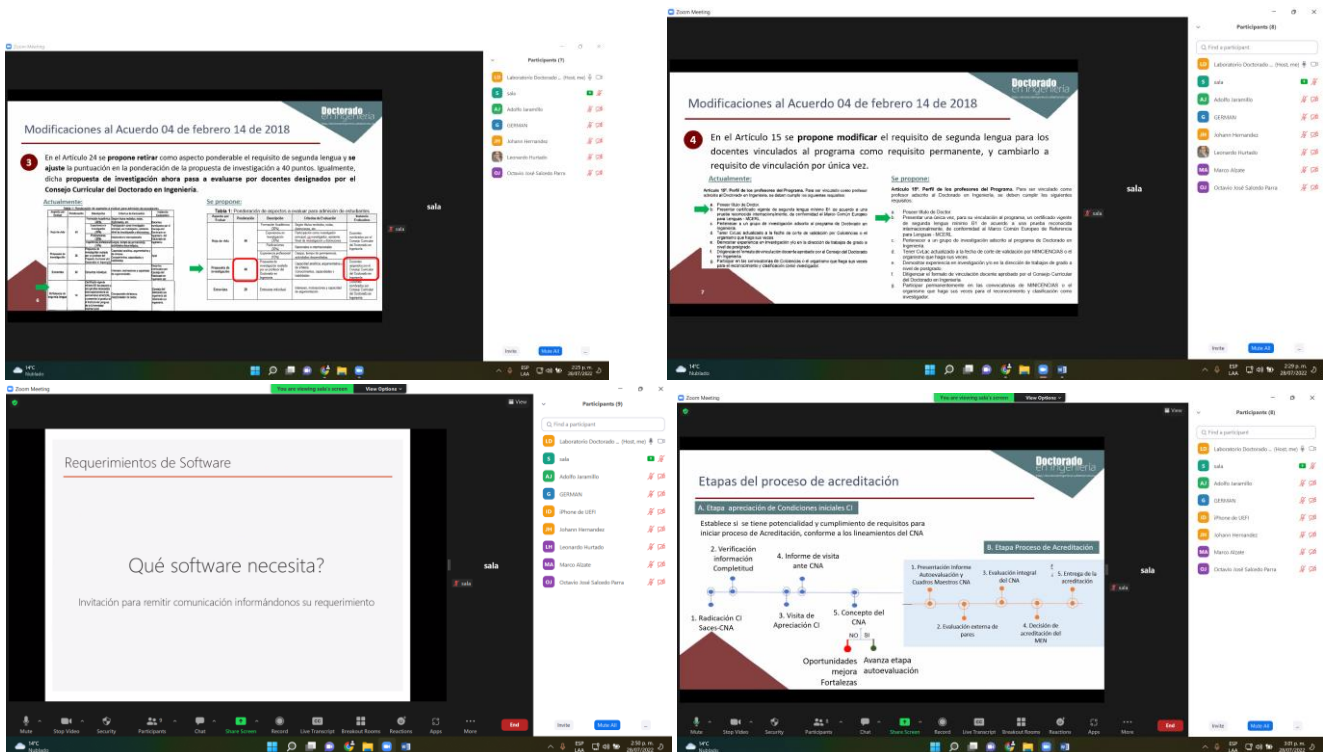
| | | | |
|--|--|---------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| COMPROMISOS | | |
|--|---|-----------------------|
| Actividad/Tarea | Líder/Responsable | Fecha de Cumplimiento |
| Realizar la consulta (mediante un formulario) de fecha para claustro | Juan Pablo Ramirez | agosto/2022 |
| Proyección y aprobación del acta 02 | Mónica Sanchez Arevalo Elvis Eduardo Gaona | 02/agosto/2022 |
| Remisión acta a CAFI para continuar proceso | Elvis Eduardo Gaona | 03-05/agosto/2022 |

---- De esta manera se da por finalizada la sesión ----

Anexos

Asistencia remota y presencial



The screenshots show a Zoom meeting with several participants. The main content is a presentation with the following slides:

- Slide 1:** "Modificaciones al Acuerdo 04 de febrero 14 de 2018". It discusses changes to Article 24 regarding the requirement of a second language. A table lists requirements for different levels of study.
- Slide 2:** "Requerimientos de Software". It asks "¿Qué software necesita?" and invites participants to submit their requirements.
- Slide 3:** "Etapas del proceso de acreditación". It shows a flowchart of the accreditation process, including stages like "Evaluación integral del CNA" and "Evaluación externa de pares".



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación: 21/03/2017



| UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA / PROYECTO CURRICULAR | | NOMBRE | | DOCUMENTO | CÓDIGO | ROL/CARGO | TELÉFONO | CORREO | FIRMA |
|---|----------------|---------------|-------------------|-----------|---------|------------|--------------------------|-------------------------------|-------|
| ING SISTEMAS | Docente Ing | Julia | RAFAEL VERANDA | 79186935 | | DOCENTE | 3105678557 | javara@distrital.edu.co | |
| | Ing. Eléctrica | Edwin | Rivas Trujillo | 91238598 | 3090 | DOCENTE | 313466787 | edwinrivas@distrital.edu.co | |
| | Ing. Sistemas | Carlos E. | Fontanegra | 8009300 | 3304 | Docente | 3193029683 | fontanegra@distrital.edu.co | |
| | Tec. Sistemas | Arctor | Florez Fernandez | 80180279 | 3622 | Profesor | 3106819089 | arctorf@distrital.edu.co | |
| | Ing. Eléctrica | Edgar | Salazar Rodriguez | 80355048 | | Profesor | 3106819089 | edgarsalazar@distrital.edu.co | |
| Ing. Industrial | Educa | Lina Patricia | 103362116 | 3660 | Docente | 3114491058 | erlona@distrital.edu.co | | |
| Ing. Electrónica | Educa | Eduardo | 60005 | 3410 | Docente | 3003499899 | eduardo@distrital.edu.co | | |